



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2007

RES. H. N° 1651-07

Expte. N° 5.067/07

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de sillas para áreas administrativo-académicas de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario equipar adecuadamente las áreas de trabajo de esta unidad académica para el desarrollo normal de tareas diarias, contratación que fuera oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recibidas y analizadas las cotizaciones presentadas, el Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y el Art. 27 - Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR el Trámite Simplificado FH-03/07 por la compra de sillas para destinarse a áreas académico-administrativas de esta Facultad de Humanidades, a la firma: OFFICE, CUIT N° 27-25498688-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Avda. Jujuy N° 40 de esta ciudad, el ítem 1 por la suma total de pesos un mil veinte (\$ 1.020,00).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de pesos un mil veinte (\$ 1.020,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES del presupuesto del presente ejercicio 2005 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.